



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 098-2025-GRA/PEIMS-GE-OAJ

VISTO:

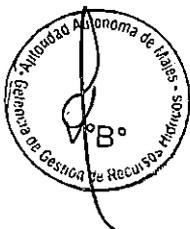
El Oficio N° 218-2025-GRA/PEIMS-GGRH del 29 de mayo del 2025 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, el Oficio 093-2025-GRA-PEIMS-GGRH-SGPUERH del 20 de mayo del 2025 y el Informe N° 084-2025-GRA-PEIMS-GGRH-SGPUERH-IINCA-JGVZ del 20 de mayo del 2025.

CONSIDERANDO:

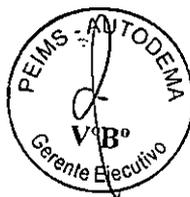
Que, se ha elaborado el Expediente Técnico **“Construcción de Micropresa Quimsaqocha en el Sector Pachachaca, distrito de Callalli, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa”**, el mismo que se encuentra debidamente suscrito.



Que, mediante Informe N° 084-2025-GRA-PEIMS-GGRH-SGPUERH-IINCA-JGVZ del 20 de mayo del 2025 el ingeniero Juan Valdivia Zevallos – Responsable de la Meta Identificación de Impactos Negativos de la Cuenca Alta, remite el Expediente Técnico **“Construcción de Micropresa Quimsaqocha en el Sector Pachachaca, distrito de Callalli, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa”**, para su aprobación respectiva.



Que, mediante Oficio N° 093-2025-GRA-PEIMS-GGR-SGPUERH del 20 de mayo del 2025 el Sub gerente de Promoción y Uso Eficiente del Recurso Hídrico, comunica que es conforme el Expediente Técnico **“Construcción de Micropresa Quimsaqocha en el Sector Pachachaca, distrito de Callalli, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa”** y solicita la aprobación mediante acto resolutivo, con un presupuesto de S/. 296,450.03, en un plazo de ejecución de 45 días calendarios, bajo la modalidad de administración directa.



Que, con Oficio 218-2025-GRA-PEIMS-GGRH del 29 de mayo del 2025, el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, solicita la aprobación del Expediente Técnico **“Construcción de Micropresa Quimsaqocha en el Sector Pachachaca, distrito de Callalli, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa”** y solicita la aprobación mediante acto resolutivo.

Que, estando a lo expuesto en la parte considerativa y contando con los citados informes técnicos aprobatorios del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Sub gerente de Promoción y Uso Eficiente del Recurso Hídrico, resulta necesario expedir la presente resolución, de aprobación del Expediente Técnico **“Construcción de Micropresa Quimsaqocha en el Sector Pachachaca, distrito de Callalli, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa”**, con un presupuesto de S/. 296,450.03 en un plazo de ejecución de 45 días calendarios, bajo la modalidad de administración directa.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 591-2024-GRA/GR del 02 de octubre de dos mil veinticuatro.

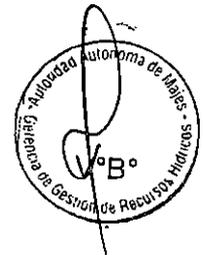
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Expediente Técnico **“Construcción de Micropresa Quimsaqocha en el Sector Pachachaca, distrito de Callalli, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa”**, con un presupuesto de S/. 296,450.03, en un plazo de ejecución de 45 días calendario, bajo la modalidad de administración directa y que forma parte de la presente resolución en 01 archivador de palanca de 660 folios.



RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Proyecto	Construcción de Micropresa Quimsaqocha en el Sector Pachachaca, distrito de Callalli, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.	
Departamento	AUTODEMA	
Provincia	Arequipa	
Distrito	Caylloma	
	Costo a : Abril -2025	
Item	Descripción Sub presupuesto	Costo Directo
01	Micropresa Quimsaqocha	241,893.03
	SUB TOTAL COSTO DIRECTO	241,893.03
	Mano de Obra	79,068.63
	Materiales	122,337.90
	Equipo	13,218.69
	Servicios	27,267.81
	COSTO DIRECTO	241,893.03
	GASTOS GENERALES	13.714533 % 33,174.50
	GASTOS SUPERVISION	6.77262 % 16,382.50
	GASTOS LIQUIDACION	2.06703 % 5,000.00
	PRESUPUESTO TOTAL	296,450.03



ARTICULO 2º.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Integral Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Integral Majes Siguan – AUTODEMA a los cuatro (04) días del mes de junio del dos mil veinticinco

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAN
AUTODEMA

Ing. Duoberly Omar Olazú García
Gerente Ejecutivo

Doc.83381040
Exp. 5075833

8338104